



32.1.-

ADENDA NO. 004

INVITACIÓN No. 091 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“FASE II AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE SEDE SOACHA Y ADECUACIÓN LOCATIVA DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA SEDE CHÍA - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **13 de junio de 2022**, se publicó la invitación No. 091 de 2022 cuyo objeto es **“FASE II AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE SEDE SOACHA Y ADECUACIÓN LOCATIVA DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DE LA SEDE CHÍA - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, el día 16 de junio de 2022, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se llevó a a cabo la visita técnica en sitio.
3. Que, el día 17 de junio de 2022, de acuerdo con el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de CONSTRUCTEK INGENIERÍA Y NSL CONSTRUCCIONES PG SAS.
4. Que, el día 22 de junio de 2022, la Dirección de Bienes y Servicios remitió las respuestas a las observaciones a los términos de la invitación y fueron publicadas en la página web institucional.
5. Que, mediante Adenda 01 de fecha 22 de junio de 2022 se realizó modificación al módulo III Requisitos técnicos habilitantes y el módulo VI Factores que otorgan puntaje, de los términos de referencia.
6. Que, el día 24 de junio de 2022, conforme lo establecido en el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	Consorcio UDEC-2022 Integrantes: HIDRODUCTOS S.A.S NIT: 830.083.543-4 CONSTRUCTORA 4K SAS NIT: 901.232.551-0	N/A	MARIO ALFONSO SÁNCHEZ MEJÍA
2	LEVELS SAS	901.380.377-9	BRAYAN DUVÁN SERNA FONSECA
3	NSL CONSTRUCCIONES PG SAS	830.062.801-1	ANA VELSY PATIÑO GUEVARA



4	<p>CONSORCIO DISNOV</p> <p>Integrantes:</p> <p>DISEÑO Y CONCRETOS SAS Nit: 900369153-8</p> <p>NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS Nit: 830.098.631-1</p>	N/A	JORGE ALBERTO GALINDO CARDENAS
5	PROMACO INGENIERIA SAS	900.036.946-2	JUAN ALEJANDRO RIVERA PINILLA
6	CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S	900.701.465-4	CHICAIZA LUNA JOSE PROSPERO
7	<p>CONSORCIO LM ANDY</p> <p>Integrantes:</p> <p>LUIS MILTON ORTIZ VERGEL C.C.: 19.239.750</p> <p>CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S Nit 900.256.829-2</p>	N/A	Milton Alexander Ortiz Vergel

7. Que, conforme lo establecido en el numeral 1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 11 de julio de 2022 se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

NUMERO	COTIZANTES	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	PROMACO INGENIERIA SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	NSL CONTRUCCIONES PG SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	<p>CONSORCIO DISNOV</p> <p>Integrantes:</p> <p>DISEÑO Y CONCRETOS SAS Nit: 900369153-8</p> <p>NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS Nit: 830.098.631-1</p>	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	<p>CONSORCIO LM ANDY</p> <p>Integrantes:</p> <p>LUIS MILTON ORTIZ VERGEL C.C.: 19.239.750</p> <p>CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S Nit 900.256.829-2</p>	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
6	<p>Consortio UDEC-2022</p> <p>Integrantes:</p> <p>HIDRODUCTOS S.A.S NIT: 830.083.543-4</p> <p>CONSTRUCTORA 4K SAS NIT: 901.232.551-0</p>	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
7	LEVELS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

8. Que, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la invitación 091 de 2022 numeral 1.13. Cronograma de la invitación Modulo I, Nota aclaratoria 4: "La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas previa solicitud de los interesados en el proceso de invitación en la fecha y hora que se establezca para tal fin" y atendiendo la solicitud realizada por

el CONSORCIO LM ANDY y el CONSORCIO DISNOV, el día 12 de julio se concedió acceso a las propuestas mediante correo electrónico

9. Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 13 de julio de 2022 se recibieron subsanaciones y observaciones por parte de los oferentes: PROMACO INGENIERIA SAS, NSL CONTRUCCIONES PG SAS, CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S, CONSORCIO DISNOV, CONSORCIO LM ANDY, Consorcio UDEC-2022 y LEVELS SAS.
10. Que, tenido en cuenta la cantidad de observaciones a las evaluaciones habilitantes recibidas, mediante adenda No. 02 del 15 de julio de 2022 se amplió el cronograma para dar respuesta a las mismas.
11. Que, mediante oficio del 19 de julio de 2022, la Dirección de Bienes y Servicios solicitó realizar adenda de tiempo al proceso del asunto argumentando que: “[...] que se recibieron alrededor de 70 observaciones por parte de los proponentes en la etapa de subsanación y que a la fecha el área técnica se encuentra en la etapa final de revisión de estas, así como también se está a la espera de la respuesta de una de estas observaciones por parte de la oficina de SGSST de la universidad [...]”.
12. Que, en atención a la solicitud enunciada en el numeral anterior, mediante Adenda No. 03 se amplió el pazo para dar respuesta a las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones habilitantes.
13. Que, mediante correo electrónico de fecha 22 de julio de 2022, la Dirección Jurídica solicitó ampliar el plazo en un (01) día más para dar respuesta a las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones habilitantes.
14. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profieren adenda modificando el cronograma de los términos de referencia, así:

1. MÓDULO I – ASPECTOS GENERALES

1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13-06-2022	13-06-2022
Solicitud visita técnica en el sitio (Ver numeral 1.13.1). La solicitud se realizará al correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	14-06-2022	14-06-2022
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico.	15-06-2022	15-06-2022
Desarrollo Visita Técnica en sitio BLOQUE ACADÉMICO de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Soacha, Diagonal 9 No.	16-06-2022	16-06-2022

4B-85. Inicia a partir de las 10:00 am De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.13.1)		
Desarrollo Visita Técnica en sitio BLOQUE ACADÉMICO de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Chía, Autopista Chía - Cajicá Sector "El Cuarenta" . Inicia a partir de las 10:00 am De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.13.1)	16-06-2022	16-06-2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de la INVITACIÓN 091 DE 2022 CENTRO INNOVACIÓN en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	17-06-2022	17-06-2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	17-06-2022	17-06-2022
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	22-06-2022	22-06-2022
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente - INVITACIÓN 091 DE 2022 CENTRO INNOVACIÓN , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	24-06-2022	24-06-2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	24-06-2022	24-06-2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	07-07-2022	08-07-2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	11-07-2022	11-07-2022
Solicitud acceso virtual a la información: De 8:00 am a 09:00 am. Se debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . Acceso virtual a la información: De 9:00 am a 01:00 pm. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , <u>previa solicitud por parte del oferente.</u>	12-07-2022	12-07-2022
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 091 DE 2022 CENTRO INNOVACIÓN , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	13-07-2022	13-07-2022
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	25-07-2022	25-07-2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	26-07-2022	26-07-2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	27-07-2022	27-07-2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 091 DE 2022 CENTRO INNOVACIÓN , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	28-07-2022	28-07-2022

No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.		
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	01-08-2022	01-08-2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	04-08-2022	04-08-2022

NOTA ACLARATORIA No. 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los **PROPONENTES** a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA No. 02: Los **PROPONENTES** deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA No. 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidad se hará en el correo **recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co**.

NOTA ACLARATORIA No. 04: La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas previa solicitud de los interesados en el proceso de invitación en la fecha y hora que se establezca para tal fin.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Ríos Romero Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
---	-----------------------------

32.1.46.13